

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28432** *MACROTELEFONÍA DIVISIÓN ANDALUZA, S.L.*

Doña M.^a Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 151/11, Autos 282/08, se ha dictado Decreto de Insolvencia, con fecha 27 de julio de 2011, por el que se declara a la empresa Macrotelefonía División Andaluza, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 69.205,56 euros de principal más 13.841,11 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 27 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060879-1